

Términos de Referencia

Contratación de agencia de viajes para los suministros de boletos aéreos para Profonanpe y sus Proyectos

1. Antecedentes

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés).

Profonanpe es responsable de la administración de recursos y de las adquisiciones de los diversos proyectos en ejecución:

Cód.	PROYECTOS
15	FONDO PARACAS
16	DESARROLLO INSTITUCIONAL
24	PROGRAMA PREMIOS CARLOS F. PONCE
36	PROYECTO DE GESTION EFECTIVA DE ANPS - SINANPE III
45	VARIOS
56	FONDO PATRIMONIAL PUNTAS E ISLAS
62	HUMEDALES DEL DATEM
66	PAN III
67	FORASAN
69	NAGOYA
74	ASEGURANDO EL FUTURO DE LAS ANP DEL PERU
79	SIPAM
84	FORTALECIMIENTO MOORE
85	FORTALECIMIENTO SINANPE
89	PORTAFOLIO PAN III
90	INICIATIVA PDP
94	PROGRAMA APOORTE PMRI II Y OTRAS EPS
95	FIDEICOMISO FONAM II
97	APOYO AL SERNANP
99	PROCOCODES
101	FIDEICOMISO REMEDIACION PASIVOS AMBIENTALES - SCOTIA
105	FIDEICOMISO FONAM III
106	PERU BAR
107	PLAN MAESTRO DE LA RESERVA PAISAJÍATICA SUB CUENCA COTAHUASI
109	PLAN DE ACCION FORTALECIMIENTO DE PLATAFORMAS - MDA
111	CAMPAÑA CI-NFT
113	ACUERDO CEPF III
115	FORT.CAPACIDADES NATIVAS REMED.AMBIENTAL



116	FORT.CAPACIDADES ENTIDADES PUBLICAS REMED.AMBIENTAL
117	GESTION PROG PASIVOS AMBIENTALES
118	FDO.CONTINGENCIA PARA REMED.AMBIENTAL
123	ZR CORDILLERA HUAYHUASH
124	PEQUEÑAS DONACIONES - CEPF III
125	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA RESERVA NACIONAL ILLESCAS
126	ANP AMAZONIA - ALTOMAYO
127	CAMPAÑA ASEGURANDO
128	UNIDO- Gestión de Fondo Fiduciario para Cofinanciar Proyectos de Inversión en Tecnologías
130	GEF7 ASL2
131	BOSQUES SECO GEF 7
132	FOREST V AMPLIACIÓN
133	PARTICIPA ANP
134	RAINFOREST
135	NORAD
136	CONDESTABLE
137	FOREST AND FIRE MANAGEMENT - Fire
138	BP ALTO MAYO
139	REDD CORDILLERA AZUL-II
140	FOREST AND FIRE MANAGEMENT - Forest
142	MERESE SEDAPAR
144	CONSERVA AVES
145	EBBF (Peruvian Amazon Eco Bio Business Facility)
147	Learning grant FA
148	YUNKAWASI
149	Project Formulation Grant-PFG-AF
150	GGF - CI
151	Fondo de Apoyo Extraordinario Temporal al SERNANP
152	READINESS 4
153	COP28-MINAM
154	PRONANP II
155	RENAMI-NORAD
156	ACBT
157	FOREST AND FIRE MANAGEMENT IN SOUTH AFRICA
158	SAMANGA - FFLA
160	CUENCA RIO NANAY
161	PUNA RESILENTE
162	EMAPA - CAÑETE
163	REND. PORTAFOLIO NORAD 069 - GOBIERNO DE NORUEGA
164	ADAPTACIÓN AGUA
165	POLYLAC
166	COP16-CALI

En ese sentido, se requiere contar con el servicio especializado de una Agencia de Viajes que permita la oportuna atención de pasajes solicitados para el desarrollo de las actividades de Profonanpe y sus proyectos actuales y otros que se generen a futuro.

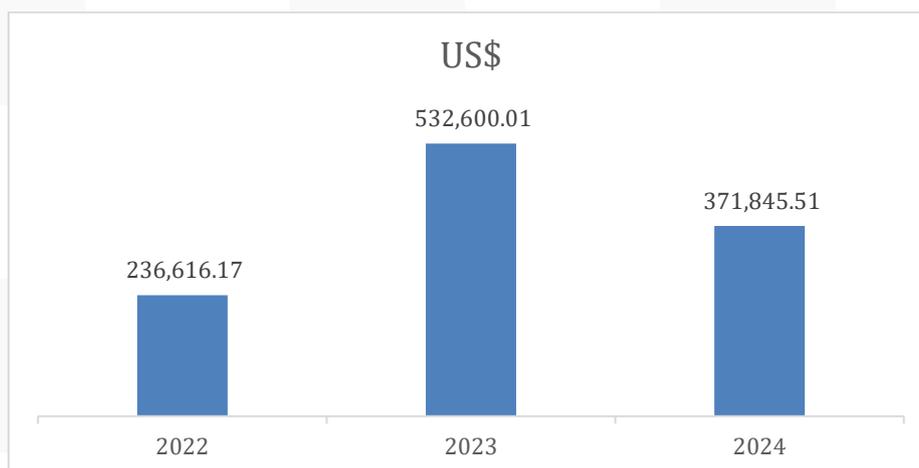
2. Objetivo de la contratación

Gestionar de forma efectiva por medio de la agencia de viajes seleccionada, las adquisiciones de boletos aéreos, hospedaje y/o seguros de viaje solicitado para el personal y los proyectos y que, a su vez, brinden el servicio de asistencia personalizada 24/7.

3. Descripción del servicio

La agencia de viaje adjudicada debe comprometerse a proporcionar y estandarizar precios administrativos preferenciales al momento de emitir cada boleto aéreo.

Profonanpe adquiere aproximadamente \$535,000 en pasajes aéreos anuales entre pasajes nacionales e internacionales, lo que se incrementará con el inicio de nuevos proyectos en este año, así como por la participación en eventos internacionales como la COP16 en Colombia.



En la gráfica se observa el monto en dólares gastado en boletos aéreos comprados anualmente. En 2022 se refleja aún la afectación del COVID 19.

Los proyectos se desarrollan en la mayor parte de nuestro país, por lo que tenemos viajes frecuentes para el monitoreo y supervisión. Asimismo, en muchos casos se requiere la reserva de hoteles.

Es ideal que la agencia de viaje adjudicada ofrezca boletos aéreos con la mejor huella de carbono y/o menor huella de carbono compensada y así velar por las menores emisiones de CO2.

4. Servicios esperados

El valor competitivo es necesario que se refleje a través de los precios administrativos que están inmersos en la emisión de cada solicitud y gestión.

N°	Tipo de Servicio	Precio
1	Emisión y/o reemisión de boleto aéreo	
2	Emisión de boleto terrestre	
3	Trámite de reembolso boleto no utilizado	
4	Reserva de Hoteles - Alquiler de Autos – Tarjetas de asistencia al viajero	
5	Anulación de boletos dentro del día de emisión	
6	Seguro de viaje	
7	Plazo de crédito	30 días calendario
8	Beneficios	
9	Otras Opciones: Cambio de fecha (itinerario), destino, pasajero (endose) Tipos de tarifa y sus condiciones (equipaje permitido) Sectorista y/o representante comercial asignado a la cuenta Reuniones periódicas para afinar detalles del servicio	

5. Conformidad y coordinación del servicio

Profonanpe tiene procedimientos establecidos para la adquisición y aprobación de la compra de pasajes, los cuales deben respetarse para ser considerado válido. (Anexo 01: Procedimientos para la adquisición de pasajes)

6. Duración del servicio

La duración de este contrato será por **02 años calendario** (24 meses), contados a partir de la firma del contrato, y prorrogable anualmente en caso el servicio sea satisfactorio, hasta un máximo de 05 años.

7. Forma de pago

La agencia de viajes deberá presentar los documentos de cobranza y facturas correspondientes conjuntamente con los documentos de soporte, los mismos que serán tramitados y pagados con un plazo máximo de 07 días útiles.

Será responsabilidad directa de la agencia de viajes emitir las facturas y documentos de cobranza y enviarlas a Profonanpe, vía digital a la siguiente dirección: mesadepartes@profonanpe.org.pe, o sería mejor que el personal o punto focal pueda descargar los documentos de cobranza conjuntamente con la documentación de soporte.

8. Requisitos de la Agencia de Viajes

N°	DESCRIPCIÓN	Indispensable	Deseable
1	Experiencia demostrable de al menos 5 años en procesos de cadena de suministros (compra/venta de boletos aéreos)	X	
2	Contar con Plataforma que opere 24/7 para la reserva de pasajes por personal designado por la Institución.	X	

3	Amplia experiencia en la comunicación y facilitación de intercambio de información con el contratante, Aerolíneas, hoteles, empresas de transporte, aeropuertos.	X	
4	Conocimiento de los requisitos necesarios para poder ingresar a cada país y/o permisos adecuados.	X	
5	Enviar reportes mensuales sobre los detalles de boletos adquiridos y/o utilizados por el personal del contratante.	X	
6	Asistencia 24/7 y 365 para el personal del contratante, ante emergencias, cambios de vuelos, demoras, conexiones, soporte, asistencia personalizada al viajero, entre otros.	X	
7	Asistencia/ Soporte en idiomas: Español e Inglés	X	X

9. Propuesta

La Propuesta Técnica debe desarrollar e incluir la siguiente información y/o documentos:

N°	Entregable	Descripción
1	Plan de Trabajo	Documento que detalle: 1- Métodos a utilizar para la reserva de pasajes 2- Tiempos de respuestas, 3- Envío de información confirmada, 4- Proceso de respuesta ante emergencias y/o eventualidades, 5- Detalles y/o penalizaciones por cambio de boletos. 6- Estrategia de adquisición de boletos 7- Fijación de precios administrativos 8- Estructura de costos de la agencia
2	Beneficios Corporativos	1- Cambio de nombre en el boleto 2- Canje de boletos (endose) 3- Ingreso a salones VIP (Detallar condiciones) 4- Upgrade en vuelos 5- Programa de puntos / fidelización (millas corporativas) 6- Beneficios con convenios de aerolíneas de Star Alliance, One World (AA) y demás opciones. 7- Descuentos en boletos 8- Regalía de boletos aéreos por cantidades mínimas de compras 9- Descuentos en tarifas aéreas 10- Soluciones antes cambios de vuelos, demoras y/o cancelaciones. 11- Otros propuestos por el postor

10. Propuestas

Las agencias de viaje interesadas en participar deben registrar su postulación en la Plataforma de Convocatorias de Profonanpe (<http://www.profonanpe.org.pe/Convocatorias>), y completar la información relacionada a la propuesta técnica para cumplir con los objetivos de la licitación. La propuesta debe incluir:

- Propuesta técnica y Propuesta financiera (incluir impuestos de Ley y todos los gastos asociados a la emisión de boletos aéreos)
- Plan de trabajo anual

- c) Declaración de capacidad de organización (formato libre)
- d) Referencias de trabajos similares a nivel corporativo (Referencias comerciales)
- e) Estados Financieros del año 2022 y 2023, donde se pueda observar la solvencia económica de la agencia con capacidad de la línea de crédito para apalancar los boletos en el mes.

11. Cronograma del Proceso

1. **Fecha de inicio:** 21 de octubre de 2024
2. **Plazo de presentación de consultas:** del 21 de octubre al 24 de octubre 2024
3. **Fecha de absolución de consultas:** 28 de octubre de 2024 (Serán publicadas en el mismo link de la convocatoria desde donde descargaron las bases.
4. **Presentación de Propuestas:** hasta las 23:30 horas del 05 de noviembre de 2024
5. **Evaluación y Selección de Propuestas:** del 06 de noviembre al 11 de noviembre de 2024
6. **Comunicación de resultado:** A partir del 12 de noviembre de 2024